ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL **X**	INFORME FINAL
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4161.010.26.1.004.2025	
Nombre completo del contratista: Andrés Felipe Loaiza Mejía	
Documento de identificación: C.C. 94.486.335	
Nombre del supervisor: VERÓNICA MEJÍA TORRES	
Organismo: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales Especializados como Psicólogo (a) en la Secretaría de Seguridad y Justicia	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ENE/2025	Fecha terminación 31/DIC/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($90.300.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 90.300.000	$ 7.525.000	$ 7.525.000	$ 75.250.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 32541358 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 32541358 Operador: ASOPAGOS Fecha de Pago: 13 de Febrero de 2025 Periodo de pago de la seguridad social Enero de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:

INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor ES:

CUOTA 2:

Actividad Contractual	Producto
A) Ejecutar los procesos misionales de la entidad en el marco del ciclo de PHVA	Realizó acompañamiento en la reunión de ajuste de cronograma de actividades en el marco del ciclo de PHVA en articulación con la ARL Positiva del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.
B) Brindar soporte en las actividades relacionadas con los resultados obtenidos con la medición de riesgo psicosocial del periodo anterior.	Apoyó las actividades relacionadas con la medición del bienestar laboral para el personal de la Secretaría de Seguridad y Justicia que labora en los centros de trabajo CAM, Edificios Guzmán.
C) Brindar soporte en la medición de clima laboral y ambiente organizacional de los servidores públicos y contratistas de la Secretaría de Seguridad y Justicia.	Participó en reunión de los diferentes equipos de trabajo de los despachos adscritos con el fin de definir estrategias para minimizar efectos nocivos al clima laboral.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

D) Realizar la programación de capacitaciones en temas de salud mental y manejo del estrés.	Apoyó en la ejecución de actividades del Plan de Acción en Salud Mental y Seguridad y Salud Mental en el Trabajo a través de acciones de trabajo en equipo .
E) Efectuar la programación de actividades de bienestar para servidores públicos y contratistas adscritos a la Secretaria de Seguridad y Justicia.	Apoyó actividades de orientación en salud mental y estrés en los despachos adscritos de la Secretaría de Seguridad y Justicia.
F) Participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo de la Secretaria de Seguridad y Justicia atendiendo los lineamientos del DADII.	Participó en la recepción y entrega de los extintores y kits de primeros auxilios para los centros de trabajo de la Secretaría de Seguridad y Justicia.
G) Realizar intervención y seguimiento psico laboral grupal e individual al personal vinculado a la Secretaría de Seguridad y Justicia.	Participó en el seguimiento psico laboral grupal al personal vinculado a la Secretaría de Seguridad y Justicia.
H) Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato en forma presencial con las medidas de bioseguridad necesarias.	Realizó acompañamiento a la visita de Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales para la revisión de actividades a realizar. Participó en delegación de la Socialización de la estrategia de Respuesta a Emergencias (ERE) convocada por Gestión del Riesgo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

l) Las demás que le asigne la Secretaría de Seguridad y Justicia que se relacionen con el objeto del contrato y garanticen la adecuada prestación del servicio	Participó en apoyo psicosocial a los corregidores adscritos a la subsecretaria de Acceso a Servicios de Justicia.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Las evidencias de las actividades aquí detalladas reposan en server- ssj/ UAG

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Nombre y firma del Supervisor
VERÓNICA MEJÍA TORRES

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 17 de febrero de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.